



## Cambios/Novedades

Para esta edición tenemos

### 1. Revisión las Determinaciones Locales de Cobertura (LCD) y los Artículos de las Políticas

- Oxígeno. Efectivo Abril 1, 2023
  - Revisión de la LCD: Se agregaron los modificadores N1, N2 y N3
  - Revisión del Artículo de la Política: Se agregaron las instrucciones para los modificadores N1, N2 y N3 y se revisó la instrucción para el uso del modificador KX a partir de Abril 1, 2023. Además, se revisaron los requisitos de documentación para el Grupo II y el Grupo III para eliminar la reevaluación y especificar la documentación de los requisitos de los estudios (efectivo a partir de Septiembre 27, 2021).

### 2. Nuevo Modificador “JZ”

- Para reclamaciones recibidas a partir del 1 de Julio, 2023 y por fechas de servicio a partir del 1 de Enero, 2023, debe agregar el modificador “JZ” a los medicamentos y productos biológicos en envases de dosis única o envases de un solo uso cuando no se deseche ninguna cantidad. Continúe agregando el modificador JW en los códigos en los cuales hay desperdicio del medicamento y documente la cantidad de medicamentos descartados en los registros médicos del beneficiario.

### 3. Actualización myCGS

- La Versión 7.3.8 incluye lo siguiente:
  - Cuando envía una solicitud de pre-autorización a través de myCGS, el estatus de su solicitud estará disponible en el portal en unos pocos minutos (en lugar de tener que esperar hasta cinco días)
  - La pantalla Estatus de la Pre-Autorización “Prior Authorization Status” ahora incluye los siguientes estatus: Recibido, Pendiente, Afirmado, No confirmado y Rechazado
  - La pantalla Igual/Similar “Same/Similar” ahora incluye los botones Nueva Búsqueda “New Search” y Salir “Exit” en la parte superior de la página, por lo que no necesita desplazarse hasta la parte inferior de la pantalla para seleccionar una de estas opciones
  - La capacidad de desbloquear su propia cuenta sin tener que llamar a nuestro Centro de Atención al Cliente. Revise el manual del usuario de myCGS en español, sección “Anular la suspensión de su cuenta myCGS” para obtener instrucciones detalladas en <https://www.cgsmedicare.com/mycgs/manual/sp/index.html#>

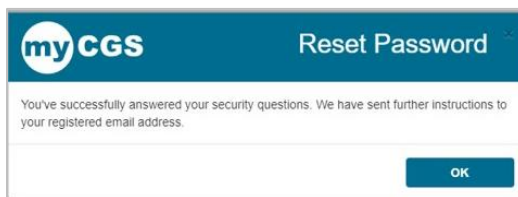
Su cuenta myCGS puede ser suspendida por las siguientes razones: Tres intentos consecutivos de ingresar una contraseña no válida, tres intentos consecutivos de ingresar un MFA no válido o Inactividad de la cuenta (no ha iniciado una sesión durante más de 30 días). Si esto sucede, ahora puede cancelar su suspensión siguiendo estos pasos:

Intente iniciar una sesión en myCGS normalmente. Si su cuenta está suspendida, recibirá un mensaje de error explicando por qué sucedió esto. Presione “OK”



Luego se le pedirá que responda a las preguntas de seguridad que proporcionó cuando creó su cuenta myCGS. Responda las preguntas y presione “Submit”. Tenga en cuenta que sus respuestas son sensibles a las mayúsculas y minúsculas.

Si sus respuestas coinciden con las preguntas correctamente, recibirá un mensaje que indica que se le está enviando un correo electrónico con más instrucciones. Si sus respuestas no coinciden, inténtelo de nuevo. Si no puede responder correctamente a sus preguntas de seguridad, deberá llamar al Centro de Atención al Cliente para cancelar la suspensión de su cuenta.



Una vez que reciba el correo electrónico, siga el enlace incluido en el correo electrónico para cambiar su contraseña y restablecer su cuenta. Accederá a la pantalla Cambiar Contraseña “Change Password”. Ingrese su ID de Usuario y su nueva contraseña “Password”, luego presione “Submit”.

Su cuenta ya no estará suspendida. Utilice su nueva contraseña para iniciar una sesión en myCGS.



## Educación en Español Programada para este Mes

- Marzo 7: Equipos Respiratorios (CPAP, RAD, Ventiladores)

- Marzo 9: Prótesis Externas para Seno
- Marzo 14: Zapatos Ortopédicos
- Marzo 16: Nebulizadores y Medicamentos para Nebulizar
- Marzo 21: Monitores para la Glucosa y Suministros para Diabéticos

**NO tienen ningún costo**, para horarios e inscripciones por favor consulte nuestra página de Internet <https://www.cgsmedicare.com>

- Al lado izquierdo de la página haga clic en “**CGS en Español**”
- **Haga clic en “Recursos Educativos”** y después en “Educación en Línea (Webinars)”. Del listado de webinars, elija el que desea tomar **y haga clic en la fecha en la cual se va a dictar dicho Webinar. Complete la información solicitada y confirme que la dirección de correo electrónico está correcta**, pues a esa dirección le será enviada la invitación al webinar con las instrucciones de conexión y la copia de la presentación revisada una vez haya terminado el webinar.



## Noticias y Nuevas Publicaciones

Para tener acceso a estas publicaciones debe ir a <https://www.cgsmedicare.com>

- Haga clic en “JC DME”
- **Al lado izquierdo** de la página haga clic en “News & Publications”, después en “News” y por último sobre la publicación que desea consultar

Para esta edición tenemos:

1. **Febrero 9: “Billing Reminder on Narratives and Date Spanning Claim Dates”** En esta publicación se les recuerda a los proveedores que la mayoría de los artículos de accesorios/suministros de DMEPOS proporcionados de manera recurrente se pueden despachar cada 3 meses. Estos incluyen (sin limitarse a), accesorios para Equipos de Presión Positiva en las Vías Respiratorias (PAP) o para Equipos de Asistencia Respiratoria (RAD), Medicamentos para Nebulizar y Suministros Urológicos. Cuando facture estos suministros por más de 1 mes, incluya una nota en el segmento NTE de la reclamación electrónica que indique la cantidad de meses que está facturando. Si por ejemplo factura por 3 meses de accesorios de PAP (como mascarillas, tubos o almohadillas), simplemente agregue "90 días" o "3 meses". Esta información nos ayuda a verificar correctamente las cantidades facturadas.

Hay algunas excepciones a la regla de máximo 3 meses. Solo puede despachar suministros para 1 mes para lo siguiente: Apósitos Quirúrgicos, Alimentación Enteral y Parenteral (nutrientes y suministros), Medicamentos Inmunosupresores, Medicamentos Orales Anticáncer, Medicamentos Antieméticos Orales, Inmunoglobulina Intravenosa (IVIG) y Suministros para Ostomía entregados en una Institución de Enfermería Especializada.

Los suministros para los Monitores Terapéuticos Continuos de la Glucosa (CGM) solo se pueden facturar por 1 mes de suministros cada vez y no se puede facturar más de 1 unidad de servicio de suministros de CGM por cada 30 días.

Los siguientes artículos de DMEPOS requieren un intervalo de fechas en todas las reclamaciones presentadas a los DMEPOS (la fecha de inicio del ciclo “from” debe ser diferente a la fecha de terminado el ciclo “to”): Suministros para Diabéticos (no incluye CGM), Equipos de Movimiento Pasivo Continuo (CPM), Nutrición Enteral y Parenteral, Kits de Alimentación Enteral y Parenteral, Suministros para Bombas de Infusión Externa (recomendado).

Para más información consulte esta publicación.

2. **Febrero 9: “Proposed Local Coverage Determinations (LCDs) Released for Comment”** En esta publicación se les informa a los proveedores que las siguientes LCD han sido liberadas para comentarios:

- Nutrición Enteral (DL38955): Se propone agregar los modificadores GA, GY GZ y KX a la sección Información de codificación de la LCD
- Estimuladores de la Osteogénesis (DL33796): Se propone agregar los modificadores GA, GZ y KX a la sección Información de codificación de la LCD
- Nutrición Parenteral (DL38953): Se propone agregar los modificadores GA, GZ y KX a la sección Información de codificación de la LCD
- Mecanismos para Elevar el Asiento (DL33801): Se propone agregar los modificadores GA, GZ y KX a la sección Información de codificación de la LCD

Envíe sus comentarios electrónicamente al DME MACs antes del Sábado 25 de Marzo, 2023 a las 5 pm ET.

- Nutrición Enteral (DL38955): [ENTLCDComments@cgsadmin.com](mailto:ENTLCDComments@cgsadmin.com)
- Estimuladores de Osteogénesis (DL33796): [OsteoRecon@noridian.com](mailto:OsteoRecon@noridian.com)
- Nutrición Parenteral (DL38953): [PENRecon@noridian.com](mailto:PENRecon@noridian.com)
- Mecanismos para Elevar el Asiento (DL33801): [SeatLiftRecon@noridian.com](mailto:SeatLiftRecon@noridian.com)

Para más información consulte esta publicación.

### 3. Febrero 13: “Important Tip for Searching Medicare Advantage Plan Eligibility Information in myCGS”

En esta publicación se les informa a los proveedores que pueden usar la sección de Elegibilidad de myCGS para encontrar la fecha actual de la información del Plan Medicare Advantage (MAP), pero esto requiere ajustar la fecha de servicio de la configuración predeterminada.

La solicitud de elegibilidad del beneficiario en myCGS predetermina el campo de fecha de servicio a la fecha de hoy, pero puede cambiarlo ingresando una fecha específica.

myCGS busca información de elegibilidad dentro de un periodo de 16 meses (un año antes y cuatro meses después) de la fecha de servicio ingresada. Como el campo de fecha de servicio tiene como valor predeterminado la fecha de hoy, cualquier información futura conocida (dentro del período futuro de cuatro meses a partir de la fecha de hoy) se mostrará en la búsqueda predeterminada.

Es importante tener en cuenta que la información del MAP en myCGS se basa en la fecha futura de cuatro meses, en lugar de la fecha actual (o la fecha ingresada en la búsqueda). Por ejemplo, si ingresa 2/15/2023 como la fecha de servicio en su búsqueda de elegibilidad, la información del MAP que se muestra en myCGS será para el 6/15/2023. Por lo tanto, si necesita encontrar información del MAP actual para hoy, debe restar cuatro meses de la fecha de hoy al ingresar la fecha de servicio. (Si hoy es 2/15/2023, entonces buscaría la fecha de servicio 10/15/2022).

Para obtener más información consulte esta publicación.

- ### 4. Febrero 16: “Best Practices for Billing PAP/RAD Accessories”
- En esta publicación se les recuerda a los proveedores que para los accesorios utilizados con el equipo de PAP o RAD en renta y con el equipo propiedad del beneficiario, debe agregar el modificador KX a cualquier línea de la reclamación si se han cumplido las indicaciones de cobertura, las limitaciones y/o la sección de necesidad médica de la LCD relacionada. Antes de enviar la reclamación, asegúrese de que no está facturando por múltiples códigos HCPCS que brinden la misma función. Por ejemplo:

- Una reclamación con el código HCPCS A7037 (tubería) y A4604 (tubería con calentador) tendrá ambos códigos denegados porque brindan la misma función
- Si factura varias máscaras (A7027, A7030 o A7034) en el mismo reclamo, se denegarán todas las máscaras

Tenga en cuenta que alguien que no sea el profesional tratante puede completar la orden escrita estándar (SWO) para estos accesorios. Por lo tanto, usted puede crear la SWO basándose en los accesorios específicos proporcionados al beneficiario de Medicare inicialmente. Envíe la orden al profesional que la ordenó para su revisión y firma.

Además, recuerde agregar la siguiente información a la primera reclamación de accesorios PAP/RAD cuando el equipo es de propiedad del beneficiario. El Capítulo 5, Sección 8, del Manual del proveedor describe la información necesaria para que podamos ingresar el equipo en nuestro sistema y poder pagar sus reclamaciones futuras por accesorios.

Incluya lo siguiente:

- Código HCPCS del equipo base (como "E0601" o "E0470")
- Una nota de que el equipo es propiedad del beneficiario (como "*bene owned*")
- Fecha en que el beneficiario obtuvo el equipo (como "07/2019")

Este es un ejemplo de la nota:

- E0471, propiedad del beneficiario, recibido el 19/10, pagado por United Healthcare "*E0471, bene owned, received device 10/19, paid by United Healthcare*"

Por último, asegúrese de verificar la sobreutilización y si ha recibido el mismo equipo o similar antes de la facturación. Otro proveedor podría estar facturando los accesorios, y quizás el beneficiario no recuerda cuándo obtuvo su última mascarilla, etc. Utilice el portal en línea myCGS para verificar la facturación previa de los códigos HCPCS de los accesorios del PAP.

Para obtener más información consulte esta publicación

- 5. Febrero 16: “Correct Coding Reminder – RT and LT Modifiers”** En esta publicación se les recuerda a los proveedores que varios Artículos de la Política relacionados con las LCD del DMEMAC requieren el uso de los modificadores RT para el lado derecho y LT para el lado izquierdo para ciertos códigos HCPCS. Los proveedores deben usar los modificadores RT y LT al facturar dos unidades del mismo artículo o accesorio en la misma fecha de servicio cuando los artículos se usan de forma bilateral. Los proveedores deben facturar cada artículo en dos líneas separadas utilizando los modificadores RT y LT y 1 unidad de servicio (UOS) en cada línea de la reclamación. Las líneas de reclamación para los códigos HCPCS que requieren el uso de los modificadores RT y LT, facturados sin estos modificadores o con el RLT en una sola línea, se rechazarán por codificación incorrecta.

Para obtener más información consulte esta publicación

- 6. Febrero 20: “Get CERT audit results with the CERT Claim Identifier Tool”** En esta publicación se les recuerda a los proveedores que pueden usar la Herramienta de Identificación de Reclamaciones del CERT, para ingresar su número de Identificador de la reclamación (CID) y ver información detallada sobre la auditoría CERT. El número CID es el número de 7 dígitos que se encuentra debajo del código de barras en la carta de solicitud de documentación que recibió del contratista del CERT. Una vez que ingrese este número en la Herramienta de Identificación de Reclamaciones del CERT, recibirá uno de los siguientes resultados:

“YES” Sí: Muestra la causa del error, incluida la información de la documentación necesaria para apelar la decisión

NO: No se requiere ninguna otra acción

“No Result” Sin resultado: CGS no ha recibido una decisión del contratista del CERT. Puede verificar si el contratista del CERT ha completado la revisión a través de la página de internet del CERT C3HUB <https://c3hub.certrc.cms.gov/>. Para ver los detalles en la herramienta CID de CGS en

[https://www.cgsmedicare.com/medicare\\_dynamic/cid\\_dme/search.asp](https://www.cgsmedicare.com/medicare_dynamic/cid_dme/search.asp) espere entre 10 y 14 días a partir de la fecha en la que aparezca como completado en la página de internet del C3HUB.

Para obtener más información consulte esta publicación



## Recursos en Español

**Recuerde que puede consultar esta edición de las Noticias del Mes y las anteriores en nuestra página de Internet <https://www.cgsmedicare.com> sección “CGS en Español” bajo “Recursos Educativos”**

1. **SECCIÓN DE LA PAGINA DE INTERNET EN ESPAÑOL:** Ahora puede encontrar en español toda la información que necesita en la sección “**CGS en Español**” de nuestra página de internet.
2. **Manual del Usuario y Guía de Inscripción de myCGS.** El manual del usuario y la guía de Inscripción de myCGS han sido rediseñados para que sea más fácil para usted encontrar el contenido que necesita. Visite <https://www.cgsmedicare.com> sección “CGS en Español” myCGS
3. **Cartas “Respetado Doctor”:** Estas cartas han sido escritas por nuestros Directores Médicos y están dirigidas a los médicos que recetan artículos de DME. Visite <https://www.cgsmedicare.com> sección “CGS en Español” Recursos de Revisión Médica
4. **Herramienta para saber la razón de una denegación y las acciones a tomar.** La herramienta llamada “Herramienta para la Resolución de las Denegaciones de las Reclamaciones” le permite saber la razón específica de su denegación y la/las posibles acciones a tomar. La encuentra en <https://www.cgsmedicare.com> sección “CGS en Español” Herramientas
5. **Listas de Chequeo de la Documentación:** Estas listas contienen la información detallada acerca de la documentación que se requiere para cada artículo de DME. Visite <https://www.cgsmedicare.com> sección “CGS en Español” Recursos de Revisión Médica”
6. **Webinars Personalizados: Educación personalizada, gratuita y en español** a través de su computadora acerca de los criterios de cobertura de los diferentes artículos cubiertos por el DME, documentación general, regulaciones, facturación, etc.; adaptada a sus necesidades particulares y en un horario que le convenga. No tiene ningún costo y solo debe enviarnos un correo electrónico con su solicitud a [liliana.hewlett@cgsadmin.com](mailto:liliana.hewlett@cgsadmin.com)



## Lista de Distribución de Correo Electrónico

- Para estar **al tanto de las últimas actualizaciones y noticias de la Jurisdicción C en inglés, inscribese a nuestra Lista de Distribución de Correo Electrónico.**
- **Para hacerlo,** ingrese a la página de Internet de CGS: <https://www.cgsmedicare.com> y haga clic en “**JC DME**”
  - Al lado derecho de su pantalla haga clic en “Quick Links” y complete la inscripción
  - Verifique que su sistema de correo electrónico acepte correos de CGS

---

Sus sugerencias o comentarios son importantes para nosotros, déjenos saber cómo ayudarlo escribiéndonos a [liliana.hewlett@cgsadmin.com](mailto:liliana.hewlett@cgsadmin.com)

Este boletín no es una comunicación oficial de los DME MAC o de CMS y fue preparado con el fin de que sea una herramienta educativa e informativa y no reemplaza las Leyes o Regulaciones vigentes. No es una traducción literal de las publicaciones a las cuales hace referencia. Se les recomienda a los proveedores de manera muy enfática, que consulten los documentos oficiales de los DME MAC, las publicaciones mencionadas, las Determinaciones de Cobertura Nacional, las Determinaciones de Cobertura Local (LCD) y los Artículos de la Política y de Documentación pertinentes. Visite <https://www.cgsmedicare.com> y <https://www.cms.gov> Cualquier cambio en la información a la cual se hace referencia podrá hacerse en cualquier momento y sin previo aviso.



© Derechos de Autor 2023, CGS Administrators, LLC